



Expediente: 462/20

Carátula: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20291836098 - RODRIGUEZ, DAVID ROQUE MARIO-ACTOR

9000000000 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO

20291836098 - ALMUD, JUAN MARCELO-ACTOR

20181850427 - CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO

27307591265 - ARAMBURU MARIA FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO

20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO 90000000000 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO 20162263332 - CATALAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 462/20



H105025436529

JUICIO: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°462/20.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Por recibida del Superior. Atento a lo informado por la EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1: se procede a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo, Sala 3, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-462/20.

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.